



## Coparmex pide diálogo antes de aprobar reformas a la la ley del Infonavit: “Cambios deben ser revisados”

El organismo busca que también sean contemplados trabajadores y empleadores en la discusión

Por Ale Huitron

17 Dic, 2024 04:22 p.m. MX



La Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**), hizo un llamado a la Cámara de Diputados a establecer un **diálogo** en el que sean considerados **empleadores y trabajadores** antes de ratificar las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**).

Ante la aprobación por parte del Senado de la República a las reformas que permiten al Infonavit la construcción y renta de viviendas para los trabajadores afiliados el pasado 13 de diciembre, el organismo llamó a establecer un consenso tripartita para que sean escuchadas las **preocupaciones de todos los sectores** involucrados.

“Consideramos que las reformas al Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo deben ser producto del más amplio consenso entre los tres sectores involucrados: trabajadores, empleadores y gobierno para evitar afectar derechos laborales”, aseguró en un comunicado.

En relación a esta discusión tripartita, la Coparmex señaló que ha sido fundamental en el Infonavit desde su creación, ya que garantiza la participación equitativa de los sectores gubernamental, empresarial y laboral en la toma de decisiones.

“Alterar este equilibrio **pone en riesgo no solo la transparencia** y rendición de cuentas, sino también la representación justa que ha sido clave para proteger los derechos de los trabajadores”, afirmó.



Además, el organismo agradeció las declaraciones realizadas por la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo, en las que aseguró que los ahorros de los trabajadores estarán asegurados y que las reformas buscan fortalecer la gobernabilidad del **Infonavit**, así como su apertura para escuchar las preocupaciones de los sectores que integran el instituto.

“A pesar de ello, creemos que el tripartismo en la toma de decisiones debe ser paritario y por ello reiteramos que los cambios aprobados por el Senado deben revisarse cuidadosamente”.

La **Coparmex** aseguró que las modificaciones a Ley del Infonavit **podrían alterar el equilibrio** en la toma de decisiones “al permitir que un solo sector prevalezca sobre los otros dos”.

Luego de que **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, asegurara que la minuta del Senado podría discutirse en un periodo extraordinario este mes, el organismo señaló que esto podría permitir una **discusión más amplia** y responsable que no ponga en riesgo los derechos de los trabajadores.

Finalmente, la Coparmex defendió que los recursos administrados por el Infonavit sean propiedad exclusiva de las y los trabajadores, por lo que catalogó como inaceptable que éstos puedan utilizarse para fines ajenos a sus intereses u objetivos del instituto.

“Si destino debe estar siempre enfocado en proteger y beneficiar a quienes los generaron con su esfuerzo diario”, señaló.

[Coparmex pide diálogo antes de aprobar reformas a la ley del Infonavit: “Cambios deben ser revisados” - Infobae](#)